Manos Paraguayas
Ventas y Distribución
de mercaderías al por mayor y menor
Servicios Generales

Choferes del Chaco
244 esq. Sargento Penayo
Tel: 0981489450

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 439.195

A: COMANDO LOGISTICO – UOC N°5

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 439.195, para el suministro de COMPUESTOS QUIMICOS – AD REFERENDUM, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 1.800.000 (un millón ochocientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta 31 de enero 2025

Nombre ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

En calidad de Proveedor: PROPIETARIA

Firma: _____

Comercial Manos Paraguayas
Ventas y Distribución de mercaderías al por mayor y menor
Servicios Generales

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS

Escaneado con CamScanner